

*MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA  
LILA MAYORAL DE HERNANDEZ*

*EN OCASION DE LA  
CAMPAÑA BENEFICA DE EMPLEADOS  
FONDOS UNIDOS*

*SAN JUAN, PUERTO RICO*

*29 DE MAYO DE 1990*

*BUENAS NOCHES:*

*ME COMPLACE VOLVER A REUNIRME CON TODOS LOS COMPAÑEROS DEL GOBIERNO Y COLABORADORES DE FONDOS UNIDOS DE PUERTO RICO, CON EL FIN DE DAR INICIO A LA CAMPAÑA QUE ESTE AÑO SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS DISPOSICIONES DE UNA LEY, QUE POR INICIATIVA DE FONDOS UNIDOS, CREÓ LA CAMPAÑA BENÉFICA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, CUYO ENCOMIABLE PROPÓSITO ES INVOLUCRAR Y HACER PARTÍCIPES A LOS EMPLEADOS DE GOBIERNO DE LAS CAMPAÑAS DE AYUDA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD.*

*RESULTA SATISFACTORIO Y ESPERANZADOR VER CÓMO EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO, Y EN ESPECIAL LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RESPONDEN GENEROSOS A LAS CAMPAÑAS QUE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES BENÉFICAS REALIZAN PERIÓDICAMENTE A TRAVÉS DEL PAÍS.*

*EL GOBERNADOR RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN APROBÓ A FONDOS UNIDOS DE PUERTO RICO COMO ENTIDAD DESIGNADA POR EL CONSEJO DE REGLAMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA Y AUTORIZÓ A DICHA INSTITUCIÓN PARA DESARROLLAR Y LLEVAR A EFECTO LA RECOLECCIÓN DE FONDOS ENTRE EMPLEADOS PÚBLICOS DURANTE ESTE AÑO.*

*LA CELEBRACIÓN DE UNA SOLA CAMPAÑA ANUAL, REGLAMENTADA Y AUTORIZADA OFICIALMENTE, ESTIMULA LA PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DEL DONATIVO QUE CADA UNO OFRECERÁ. AL EMPLEADO AUTORIZAR EL DESCUENTO DE SU APORTACIÓN DE SU SALARIO REGULAR, LA INSTITUCIÓN DESIGNADA PODRÁ EFECTUAR LA RECOLECCIÓN CON MÁS EFICIENCIA.*

ESTAMOS CONFIADOS EN QUE DE ESTA MANERA LA APORTACIÓN DE LOS FIELES SERVIDORES PÚBLICOS SERÁ MÁS SIGNIFICATIVA Y GENEROSA.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NUEVA LEY, NO SERÁ DIFÍCIL PORQUE NOS MUEVE EL MISMO PROPÓSITO Y LOS MISMOS SENTIMIENTOS: UN PUERTO RICO ALERTA Y ATENTO A LAS NECESIDADES DE LOS DEMÁS.

EXHORTO, PUES, A TODOS A PONER EL MÁXIMO DE USTEDES EN ESTE ESFUERZO EN ORIENTAR A LOS EMPLEADOS, A LOS FINES DE QUE COLABOREN EFECTIVAMENTE Y FONDOS UNIDOS PUEDA BRINDAR MEJORES SERVICIOS Y ASISTENCIA A LOS NECESITADOS DE NUESTRO PAÍS.

ÉXITO A TODOS.